



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DIEZ (10) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

RADICACIÓN: 08001315300520190001000
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: INDUSTRIAS PURO POLLO SAS
DEMANDADO: COLOMBIANA DE INCUBACION SAS

Dentro del presente proceso se fijó fecha de audiencia de reconstrucción de expediente para el día 11 noviembre de 2021 a las 2 pm, pero observa el juzgado que hubo un error en la anotación de la hora, ya que había sido fijado con anterioridad audiencia de reconstrucción dentro de otro proceso, por lo que se procederá a corregir la hora señalada siendo lo correcto a las 3 pm.

Así las cosas, se procederá a corregir lo señalado en auto de fecha 11 octubre de 2021.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

1. Corregir el auto de fecha 11 octubre de 2021, en el sentido de indicar que la hora que se realizará la audiencia es a las 3 pm.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

1


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 191 HOY 10 NOVIEMBRE DE 2021 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
